



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Tegucigalpa, M.D.C. 11 de Octubre, 2017

Oficio Circular No. 520-USINIEH-2017

Estimados (as) Señores (as)
Directores Departamentales
Directores Distritales / Municipales
Coordinadores de Tecnología Educativa de las Departamentales
Directores de Centros Educativos
Presente

Estimados(as) Funcionarios(as):

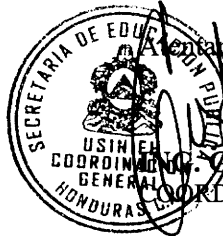
De la manera más atenta me dirijo a ustedes, en ocasión de hacer de su conocimiento que se han habilitado a partir del 01 de Noviembre 2017 al 31 de enero 2018 las siguientes encuestas en Sistema de Administración de Centros Educativos (SACE):

- Violencia Infantil
- Trabajo Infantil
- Embarazo Adolescente
- Niños(as) con Necesidades Educativas Especiales
- Recursos para Niños(as) con Necesidades Educativas Especiales
- Tecnología Educativa

Para los Centros educativos Gubernamentales y No Gubernamentales de calendario Febrero a Noviembre. Las instrucciones de llenado de encuestas para el periodo 2017 incluyen la impresión de un documento al finalizar el llenado de todas las encuestas, el cual debe ser firmado y sellado por la dirección de cada centro educativo y ser entregado al director distrital o municipal de su jurisdicción para validación de información.

Agradeciendo como siempre su empeño y esfuerzo en la búsqueda permanente de la calidad educativa, aprovechando la oportunidad para expresarle mis muestras de consideración y estima.

Atentamente,



GUSTAVO EUCEDA NAVAS
COORDINADOR GENERAL DE USINIEH

Cc. Dra. Rutilia Calderon / Secretaria de Estado en el Despacho de Educación
Cc: Archivo.